

A. GUIANCE, *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII- XV)*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura 1998, 443 pp.

La muerte ineludible a la que se enfrenta el ser humano desde el mismo momento de su nacimiento es un aspecto que siempre ha causado preocupación o inquietud y está presente en todas las culturas humanas. La muerte está rodeada de múltiples creencias y ritos, muchos de ellos relacionados con el más allá y con las creencias religiosas, la única y última esperanza que le queda al hombre para pensar que no todo es inútil y que algo queda de nosotros después de nuestro paso por el mundo. Las posturas ante la muerte son de lo más variadas y cada cultura, cada persona es un mundo totalmente distinto y pueden ir desde la mera aceptación como un hecho natural más o el consuelo que ofrecen algunas religiones, hasta la más absoluta desesperación y angustia vital, como la que tuvo que soportar a lo largo de su vida D. Miguel de Unamuno. En la historia de la humanidad existen períodos y lugares en los que por determinadas circunstancias un fenómeno adquiere mayor relevancia, como es el caso de la muerte en la Castilla de la Edad Media, un período apasionante, mágico y conflictivo de la historia de España. Pues bien, los distintos aspectos que envuelven el tema de la muerte en la Castilla medieval serán el objeto de estudio del presente volumen, que viene a engrosar las ya numerosas investigaciones históricas que patrocina la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León para la recuperación de sus raíces a través de los textos y los hechos del pasado.

Según aparece reflejado en el proemio (pp.13-15) de Adeline Rucquoi, historiadora y maestra del autor, el tema parecía, en principio, carente de originalidad mas, a medida que se iban descubriendo nuevos testamentos, discursos, testimonios y se iba sistematizando toda la información anterior, que se encontraba dispersa y era, en algún caso, de difícil localización, los nuevos datos obtenidos prometían un gran trabajo, como de hecho así ha sido. La labor de Ariel Guiance para obtener tanta información no se detiene en un campo de estudio ni en una época concretos sino que «se interesó por la literatura medieval en latín y en castellano, leyó las crónicas en sus diversas versiones, estudió las fuentes jurídicas, civiles y canónicas, escudriñó los textos hagiográficos, analizó las obras litúrgicas y la literatura política, examinó los cánones sinodales y los catecismos, y buscó todas las huellas iconográficas que pudo encontrar» (p. 14). Los resultados de tan gran esfuerzo a la vista están. Antes de entrar en materia, en la introducción (pp. 17-31) el autor expone las ideas principales sobre las mentalidades, ideologías y discursos sobre la muerte y establece unas pautas a partir de las que se van a desarrollar las tres grandes partes en las que está dividido el libro.

La primera, «La Iglesia y la muerte», se ocupa de todos aquellos aspectos de la muerte que tengan relación con la Iglesia ya que en ella está basada gran parte de su mensaje salvador. Comienza por tratar la muerte canónica (pp. 36-77), manifestada a través de obras morales, tratados de salvación, manuales de confesión, etc., tanto ajena como propia, lo que da lugar a plantear cuestiones relativas al ceremonial sacramental como la confesión, penitencia y extremaunción, la ceremonia del entierro y los lugares en los que se inhumaban los cuerpos así como los problemas jurídicos y legales en torno al testamento del difunto. El epígrafe concluye con las ofrendas debidas a los difuntos, entre las que se encuentran las misas y oraciones fúnebres para pedir por el alma del fallecido, una liturgia perfectamente establecida desde las épocas más antiguas. Con la muerte del santo (pp. 79-130) se abre un apasionante mundo de personas tocadas por la gracia de Dios, que con su ejemplar vida nos mostraron los caminos *del vivir y con su muerte a bien morir*. Durante la época visigoda no fueron muchos los hombres considerados santos, para lo que habría que esperar a épocas posteriores, pero sí se desarrollaron ciertas características que definirían una cierta literatura hagiográfica; el criterio de santidad variaría considerablemente a partir de los siglos XII y XIII en los que se produce un cambio de la espiritualidad, que repercutiría en la concepción de la muerte. Frente a la muerte natural del santo que vivió una vida intachable y virtuosa, existen aquéllos que sufrieron por amor a Cristo una muerte violenta, los mártires de la Iglesia, los primeros en ser venerados por el cristianismo primitivo. Dentro de otro campo se encuentran los santos fundadores y organizadores de comunidades monásticas o religiosas que se encuentran con el problema añadido de dejar bien encaminada su fundación a la hora de la muerte. Esta primera parte concluye con el capítulo dedicado al más allá (pp. 131-231), representación del lugar en el que van a parar las almas después de su paso por este mundo. En el campo de las artes y las letras constituye un tema muy interesante porque va a dar lugar en Castilla a toda una literatura sobre viajes al más allá desde las primeras narraciones de los siglos VII-VIII hasta la transformación que sufre el género en el siglo XIII. El estudio de estas narraciones dará paso también al de los personajes protagonistas de todas ellas, de los acompañantes y de los tres grandes espacios por los que transcurren estos viajes, el Paraíso, infierno y purgatorio.

El segundo gran bloque del volumen está dedicado a «Los poderes laicos y la muerte», es decir, a «establecer qué consideraciones sociales e ideológicas formulan las autoridades a la hora de dictar una disposición que tenía a la muerte como una de sus causas o resultados» (p. 236). Dentro de la muerte jurídica (pp. 235-277) se recorren las legislaciones castellanas sobre la violencia y el cri-

men, desde el *Liber Iudicum* de la legislación visigoda hasta la obra de Alfonso el Sabio y las compilaciones jurídicas posteriores pasando por las distintas legislaciones forales. El epígrafe que cierra el capítulo se ocupa de un crimen especial, el homicidio que afectaba al rey, el regicidio, considerado desde la Antigüedad «*proximum sacrilegio crimen est, quod maiestatis dicitur*» (*Digesto* 48, 8). Una vez centrados en la figura del soberano, el capítulo siguiente trata sobre los diferentes aspectos históricos y jurídicos que envuelven la muerte de un rey de Castilla (pp. 279-324). En primer lugar se describe la posición que ha adoptado la historiografía hispánica ante el deceso de los monarcas castellanos para pasar a la distinción entre las muertes ejemplares a las que se llega después de una vida justa y virtuosa y las muertes abominables, que les corresponden a los reyes que han actuado contra toda ley humana y divina. Los últimos dos epígrafes están dedicados al estudio de los hechos más significativos que suceden a la muerte de un monarca, a saber, las efigies reales, los lugares de inhumación, las exequias fúnebres y la sucesión monárquica. Son de agradecer dos cuadros, el primero de los cuales refleja de forma esquemática el nombre del monarca, año de su muerte, causas, lugar del deceso y lugar de entierro desde Pelayo hasta Isabel I (pp. 310-311) y el segundo el nombre de las reinas, el año del deceso, el nombre de su esposo y el lugar del entierro desde Ermesinda, esposa de Alfonso I hasta Juana de Portugal, mujer de Enrique IV (pp. 316-317). *Pro patria mori*, morir por la patria, por la tierra o por la fe (pp. 325-355) constituye el último capítulo de esta parte central, donde se estudian las circunstancias en las que el hombre muere por defender su país o sus creencias.

Con el título «Miradas concurrentes» esta tercera y última parte del presente volumen pretende, después de estudiar los discursos sobre la muerte desarrollados tanto por los poderes eclesiásticos como políticos de la Castilla medieval, acercarse a dos temas complicados y polémicos: el suicidio de aquellos que se quitan la vida por miedo a la muerte y el hecho de las apariciones y de los fantasmas después de la muerte. El caso del suicida, asesino y víctima (pp. 359-379) ha constituido siempre un problema tanto para las autoridades políticas como religiosas. Para la Iglesia no es lícito el suicidio ya que Dios es el único para dar o quitar la vida. No obstante, para quien no profesa religión alguna, ¿qué poder está autorizado para denegarle el derecho y libertad sobre su vida y a decidir sobre lo que le es más propio al ser humano, su propia muerte? En la Castilla medieval se considera el suicidio como un vicio, instigado la mayor parte de las veces por el mismo diablo, aunque frente a los suicidios despreciables cabe la circunstancia de un suicidio honorable por determinadas razones. Los fantasmas o aparecidos (pp. 381-413), como el autor intenta demostrar, no son sólo meras

narraciones o leyendas sino que desprenden unos determinados símbolos y mensajes bien establecidos. Para ello se estudian las apariciones que se mencionan en determinadas obras de distintos siglos a lo largo de la Edad Media castellana, comenzando por un fantasma visigodo, el muchacho Augusto de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*, pasando por un aparecido monárquico, el rey Sancho Ordóñez, según el *Cronicón Iriense* y la *Crónica Najarense*, para terminar en pleno auge de los relatos de aparecidos en la Castilla del XIII con el caso de tres fantasmas, un presbítero, una reina y un papa, que aparecen en el *Liber de miraculis sancti Isidori* de Lucas de Tuy y con los fantasmas de las *Cantigas de Santa María* de Alfonso el Sabio en la segunda mitad de este mismo siglo.

Después de una conclusión general sobre los discursos de la muerte (pp. 415-416), las páginas finales de la obra están dedicadas a la enumeración por orden alfabético de las fuentes utilizadas a lo largo de los distintos capítulos (pp. 417-428) y una bibliografía muy completa estructurada en estudios generales y obras de referencia por un lado, y estudios relativos a la muerte y temas vinculados, por otro. El historiador Ariel Guance ofrece un escaparate excepcional repleto de complejos «artículos funerarios» de la Castilla del s. XIII, acompañados en texto y notas por innumerables citas literarias latinas y castellanas y una riquísima bibliografía. Sin duda, no defraudará ni al historiador ni al filólogo ni al público en general, ya que su lectura es clara y agradable. Como dice el propio autor a propósito del desconocimiento de las distintas perspectivas sobre la muerte (p. 416): «no sólo no entenderemos los discursos relativos a la muerte sino que tampoco llegaremos a comprender todo lo que un discurso es o incluye: un testimonio sobre la vida, la cultura, la fe y el poder de aquel o aquellos que lo elaboran y de aquel o aquellos que lo reciben, dentro de un sistema de valores compartido por todos». En fin, nunca sabremos nada de la muerte hasta morir.

LUIS PARRA GARCÍA

*El códice de Metz (Biblioteca Nacional de Madrid 3.307). Una compilación medieval de cómputo y astronomía*, Introducción, traducción y notas de Enrique Montero Cartelle. Madrid, Editorial Testimonio, Colección Scriptorium 1994, 240 pp.

La obra que aquí reseñamos resulta singular tanto por los aspectos que atañen a su publicación como por su contenido. Así y en lo que respecta a su publicación, hay que decir ante todo que este libro, de acuerdo con la línea seguida por la Colección Scriptorium, forma parte de un «producto editorial»